



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: HACIENDA
NO. DE OFICIO: 2157
EXPEDIENTE: 1/2026
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 14 de abril de 2026.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.

Con fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora**, en su Artículos 136, Fracción XXIV; **Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora**, Artículos 17, Fracción II, 18 Fracciones XXI y XXII, 22, 30 y 70 Fracción IV; **Ley General de Contabilidad Gubernamental** en sus Artículos 23 último párrafo, 46 último párrafo, 48, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 79, 80 y 81; **Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, entre otros, nos permitimos someter a su consideración la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal, integrada por:

- 1.- SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 2.- ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA
- 3.- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- 4.- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA
- 5.- RASTRO MUNICIPAL
- 6.- H. CUERPO DE BOMBEROS.

Consistente en la siguiente información:

<u>De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental</u>	<u>De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera:</u>	<u>Información Adicional solicitada por el ISAF</u>
<u>Información Financiera:</u> • Estado de Situación Financiera. • Estado de Actividades. • Estado de Variación en la Hacienda Pública. • Estado de Cambios en la Situación Financiera. • Estado de Flujos de Efectivo. • Informe sobre Pasivos Contingentes. • Notas a los Estados Financieros. • Estado Analítico del Activo. • Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. <u>Información Presupuestaria:</u> • Estado Analítico de Ingresos. • Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).	• Formato 1: Estado de Situación Financiera Detallado - LDF • Formato 2: Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF • Formato 3: Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF • Formato 4: Balance Presupuestario - LDF • Formato 5: Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF • Formato 6a): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) • Formato 6b): Estado Analítico del Ejercicio del	• Balanza de Comprobación. • Libro de Diario. • Libro de Mayor. • Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta Bancarios correspondientes. • Relaciones Analíticas de las Cuentas del Activo y Pasivo • Informe sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal. • Estado Analítico de Ingresos Detallado - ISAF. • Justificación de las Variaciones los Ingresos del Estado Analítico de Ingresos Detallado - ISAF • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado - ISAF.

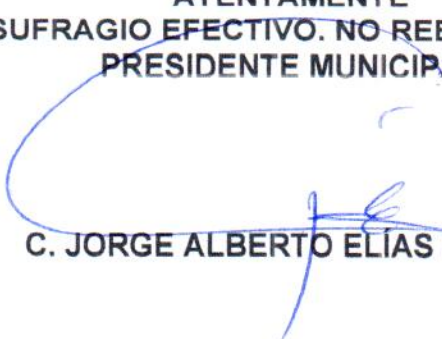
• Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto). • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función). • Endeudamiento Neto. • Intereses de la Deuda. <u>Información Programática:</u> • Gasto por Categoría Programática. • Indicadores de Resultados con Justificaciones. • Programas y Proyectos de Inversión con Justificaciones. <u>Información Complementaria y Anexos:</u> • Relación de bienes Muebles. • Relación de bienes Inmuebles. • Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales. • Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas. • Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros. • Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras. • Indicadores de Postura Fiscal. <u>Estados Financieros Consolidados (Solamente en los casos en los que el Municipio cuenta con más de una Paramunicipal):</u> • Estado de Situación Financiera Consolidado. • Estado de Actividades Consolidado. • Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado. • Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado. • Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. • Notas a los Estados Financieros Consolidado.	Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa • Formato 6c): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) • Formato 6d): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría • Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	• Justificación de las Variaciones de los Egresos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado - ISAF. • Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del H. Ayuntamiento para la remisión de la Información de Cuenta Pública. • <u>En caso de presentar un Balance Presupuestario de Recursos Disponible Negativo:</u> Presentar Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del Ayuntamiento del BPRDN, Justificación de las razones excepcionales y acciones para contrarrestar el BPRDN, además de la Autorización del H. Congreso del Estado del BPRDN. • Reporte de la Recaudación del Impuesto Predial. • Reporte de la Recaudación del Impuesto Predial Ejidal. • Reporte de la Recaudación de Derechos de Agua. • Gastos Ejercidos con Recursos del FORTAMUN. • Gastos Ejercidos con Recursos del FAISM. • Gastos Ejercidos con Recursos Federales distintos al FAISM y al FORTAMUN.
---	---	---

Así mismo, adjuntamos archivo electrónico manipulable que contiene la información antes detallada.

Por otra parte, manifestamos nuestro compromiso que, una vez recibida el presente por parte de esa autoridad, y atendiendo diversos preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, su contenido será publicado de forma inmediata en la Página Oficial de Internet del Municipio.

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión del Ayuntamiento No. 42, celebrada el día 14 de abril de 2026.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**


C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

C.C.P. LA C. C.P. MARÍA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA, TESORERÁ MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA